

**PUBLICADA LA OFERTA PÚBLICA DE CAZA EN TERRENOS
CINEGÉTICOS GESTIONADOS POR LA JUNTA DE EXTREMADURA, PARA
LA TEMPORADA 2009-2010**

Mediante la *Resolución de 20 de enero de 2009*, publicada en el DOE nº 20, del 30 de enero de 2009, la Dirección General del Medio Natural establece la oferta pública de caza en terrenos cinegéticos gestionados por la Junta de Extremadura, para la temporada 2009-2010.

Las acciones cinegéticas previstas son:

- 12 Monterías, que necesitan 152 recovas, con un total de 500 puestos.
- 2 Batidas de jabalí, que precisan 32 recovas y con 80 puestos.
- 6 Recechos de corzo.
- 21 Recechos de venado clase “A”
- 3 Recechos de gamo clase “A”
- 6 Recechos de macho montés clase “A”
- 8 Recechos de macho montés clase “B”
- 20 Recechos de hembra de cabra montés.
- 16 Permisos de perdiz con reclamo, para 32 cazadores.

El período de solicitud para participar en las acciones cinegéticas ofertadas será durante el mes de febrero de 2009.

Les informaremos puntualmente de cualquier novedad relacionada con estos temas a través de nuestra web www.fedexcaza.com